

Sesión ordinaria número CD-18/2022 del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las trece horas con treinta minutos del jueves siete de julio de dos mil veintidós. Presentes los miembros del Consejo Directivo (CD): el licenciado Gerardo Daniel Henríquez Angulo, Presidente de este Consejo y Superintendente de Competencia, y el licenciado Miguel Antonio Chorro Serpas, ambos Directores propietarios; y el doctor Mario Antonio Pérez Molina, Director suplente. Se inicia esta sesión en el siguiente orden: **Punto 1. Verificación de quórum e integración del Consejo.** En virtud de la vacante existente de director propietario y estando presente el número de directores que determina el artículo 6 inciso 5° de la Ley de Competencia, los miembros presentes designan al doctor Mario Antonio Pérez Molina para que supla dicha vacante; se integra el Consejo y se instala la presente sesión. **Punto 2. Aprobación de la agenda. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.** **Punto 3. Aprobación del acta de la sesión CD-17/2022. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL ACTA POR UNANIMIDAD.** **Punto 4. Presentación del estado actual de los procesos judiciales seguidos por la SC.** La Intendente de Investigaciones y Litigios licenciada Evelyn Jeannette Portillo de Avilés y su equipo presentan al Consejo Directivo el estado actual de los procesos judiciales en trámite por la SC, así como las multas pagadas por los agentes económicos sancionados. **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS.** **Punto 5. Presentación de los avances en la preparación del nuevo proyecto de reformas a la LC.** El Superintendente de Competencia licenciado Gerardo Daniel Henríquez Angulo presenta al Consejo Directivo los avances en la preparación del nuevo proyecto de reformas a la Ley de Competencia. **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS.** No habiendo más que hacer

constar se cierra la presente acta, a las quince horas con treinta minutos del día de su fecha.

Gerardo Daniel Henríquez Angulo

Miguel Antonio Chorro Serpas

Mario Antonio Pérez Molina